

Esbozo del informe de la Comisión de Seguridad Humana

La seguridad humana, ahora

La seguridad de las personas de todo el mundo está interrelacionada, como ponen de relieve las corrientes mundiales de bienes, servicios, finanzas, personas e imágenes. La liberalización y la democratización políticas abren nuevas oportunidades pero también nuevas fallas, tales como la desestabilización política y económica y los conflictos en el seno de los Estados. Más de 800.000 personas pierden anualmente la vida, víctimas de la violencia. Aproximadamente unos 2.800 millones se ven afectadas por la pobreza, la mala salud, el analfabetismo y otras enfermedades. El conflicto y la privación están relacionados entre sí. La privación tiene muchos vínculos causales con la violencia aunque esos vínculos deben examinarse cuidadosamente. Por el contrario, las guerras matan a las personas, destruyen la confianza entre ellas, hacen aumentar la pobreza y la delincuencia y frenan a la economía. Hacer frente a esos elementos de inseguridad de una manera efectiva exige un enfoque integrado.

La llamada que se hace en el informe a favor de la seguridad humana es una respuesta a los desafíos del mundo actual. Las políticas y las instituciones deben responder a esas inseguridades de manera más firme e integrada. El Estado continúa siendo el principal responsable de la seguridad. Pero como los problemas de seguridad se tornan cada vez más complejos y varios actores nuevos tratan de desempeñar un papel en esta esfera, necesitamos un desplazamiento de paradigma. La atención debe ampliarse desde el ámbito del Estado para incluir la seguridad de la gente, la seguridad humana.

La seguridad humana significa proteger las libertades vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida. La seguridad humana conecta diferentes tipos de libertades: libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio. A tal fin se ofrecen dos estrategias generales: *protección y realización del potencial*. La protección aísla a las personas de los peligros. Requiere un esfuerzo concertado para elaborar normas, procesos e instituciones que se ocupen sistemáticamente de las inseguridades. La potenciación permite a las personas realizar su potencial y participar plenamente en la toma de decisiones. La protección y la potenciación se refuerzan mutuamente, y, en la mayoría de las situaciones, ambas son necesarias.

La seguridad humana complementa a la seguridad estatal, promueve el desarrollo humano y realza los derechos humanos. Complementa a la seguridad del Estado al centrar su foco de atención en las personas y haciendo frente a inseguridades que no han sido consideradas como amenazas para la seguridad estatal. Al contemplar este otro género de riesgos adicionales, amplía el foco de desarrollo humano más allá del concepto de “crecimiento con equidad”. El respeto a los derechos humanos constituye el núcleo de la protección de la seguridad humana.

El fomento de los principios democráticos constituye un paso hacia el logro de la seguridad humana y el desarrollo: permite a las personas participar en las estructuras de

governabilidad y hacer que su voz sea escuchada. Para ello se requiere crear instituciones sólidas, que establezcan el estado de derecho y potencien a las personas.

Maneras de promover la seguridad de las personas

La seguridad humana busca fortalecer y aunar los esfuerzos para hacer frente a cuestiones tales como el conflicto y la privación. Por ejemplo, se están desplegando esfuerzos por realizar la *Declaración del Milenio*, de las Naciones Unidas, y sus objetivos de desarrollo. El logro de la seguridad humana exige complementar dichos objetivos e ir más allá de ellos, desplegando esfuerzos para ocuparse de toda la gama de amenazas críticas y generalizadas a que se enfrentan las personas.

A este respecto, la Comisión, aunque reconocía que existían muchas cuestiones acuciantes que eran motivo de preocupación para la seguridad humana, examinó especialmente seis esferas relacionadas con el conflicto y la pobreza, en que se consideró que las manifestaciones de inseguridad humana eran críticas y generalizadas.

Protección de las personas en los conflictos violentos: Los civiles son las principales víctimas de los conflictos. Deberían reforzarse las normas y los mecanismos para proteger a los civiles. Ello requiere estrategias amplias e integradas, que vinculen los aspectos políticos, militares, humanitarios y de desarrollo. La Comisión propone que se incluya oficialmente la seguridad humana en el programa de las organizaciones que se ocupan de cuestiones de seguridad, a todos los niveles. Existen vacíos críticos en el modo en que se defienden los derechos humanos, en el respeto a los ciudadanos y al derecho humanitario. Deben subsanarse estas deficiencias, además de prestar atención a la cuestión de poner fin a la impunidad de los perpetradores de violaciones de derechos humanos. La creación de estrategias de base comunitaria para promover la coexistencia y la confianza entre las personas coadyuvará a esos esfuerzos. Igualmente urgente es subvenir a las necesidades de supervivencia de las personas mediante la asistencia humanitaria. Debe prestarse especial atención a la protección de las mujeres, niños, personas de edad y otros grupos vulnerables. Desarmar a las personas y combatir el delito, impidiendo la proliferación de armas y el comercio ilegal de recursos y personas, debe constituir una tarea prioritaria.

Protección y potenciación de las personas que se trasladan: Para la mayoría de la gente la migración es una oportunidad de mejorar su medio de vida. Para otros la migración es la única opción de que disponen para protegerse, como por ejemplo, el caso de las personas que se ven obligadas a huir a consecuencia de los conflictos o de graves violaciones de los derechos humanos. Otros pueden verse obligados a abandonar sus hogares para escapar a situaciones de privación crónica o graves condiciones sobrevenidas. En la actualidad no existe un marco internacional convenido para proteger o regular la migración, a excepción de los refugiados. Debería explorarse la viabilidad de un marco de migración internacional, estableciendo las bases para un debate y diálogo amplios, de alto nivel, sobre la necesidad de establecer un cuidadoso equilibrio entre las necesidades de seguridad y de desarrollo de los países y la seguridad humana de las personas que se trasladan. Igualmente importante es asegurar la protección de los refugiados y de las personas desplazadas, así como identificar medios para poner fin a su grave situación.

Protección y potenciación de las personas en situaciones posteriores a los conflictos: Los acuerdos de cesación del fuego y los arreglos de paz pueden señalar el final del conflicto, aunque no necesariamente el advenimiento de la paz y la seguridad humana. La responsabilidad de proteger a las personas en situaciones de conflicto debería complementarse mediante una responsabilidad de reconstrucción. Se necesitan un marco y una estrategia de financiación nuevos para la reconstrucción de los Estados asolados por el conflicto, que se centren en la protección y la potenciación de las personas. Dicho marco de seguridad humana subraya los vínculos entre las diversas cuestiones que afectan a las personas, tales como garantizar su seguridad mediante el fortalecimiento de la policía civil y la desmovilización de los combatientes; la atención a las necesidades inmediatas de las personas desplazadas; el inicio de tareas de reconstrucción y de desarrollo; el fomento de la reconciliación y la coexistencia y el establecimiento de una gobernabilidad efectiva. Para llevar a buen fin la tarea se requiere establecer una dirección unificada de todos los actores que, de un modo u otro, intervengan en la prestación de los servicios de seguridad humana. Para aplicar un marco de este tipo, debería diseñarse una nueva estrategia de recaudación de fondos sobre el terreno para hacer frente a las situaciones posteriores a los conflictos, a fin de asegurar la cohesión en la planificación, presupuestación y aplicación de actividades relacionadas con la seguridad humana.

Inseguridad económica, el poder de elegir entre distintas oportunidades: Sigue existiendo una situación generalizada de pobreza extrema. El funcionamiento adecuado de los mercados, al igual que el establecimiento de instituciones fuera de los mercados son una clave para la erradicación de la pobreza. Arreglos comerciales eficientes y equitativos, el crecimiento económico que beneficie a las personas en condiciones de pobreza extrema, así como una distribución justa de los beneficios, son elementos esenciales. Además de hacer frente a la pobreza crónica, la seguridad humana se centra en las condiciones económicas desfavorables sobrevenidas, los desastres naturales, y los impactos sociales de las crisis. Para garantizar la seguridad de las personas afectadas por la crisis, o para permitirles salir de la pobreza, necesitamos arreglos sociales para subvenir a sus necesidades básicas y garantizar unos niveles económicos y sociales mínimos. Las tres cuartas partes de la población del mundo no gozan de la protección de la seguridad social o no tienen un trabajo garantizado. Es preciso intensificar los esfuerzos por asegurar niveles de vida sostenibles y seguridad, basada en el trabajo, para todos. El acceso a la tierra, el crédito, la educación y la vivienda, especialmente para las mujeres pobres, tiene una importancia crítica. La distribución equitativa de los recursos tiene una gran importancia para garantizar los medios de vida y puede realzar la capacidad y el ingenio de las personas. Las medidas de protección social y las redes de seguridad pueden contribuir a establecer unos niveles sociales y económicos mínimos. Los Estados, con el apoyo del sistema internacional, necesitan establecer medidas de alerta temprana y de prevención de los desastres naturales y las crisis económicas o financieras.

La salud como elemento de la seguridad humana: Pese a los progresos alcanzados en la atención de la salud, 22 millones de personas fallecieron en 2001, víctimas de enfermedades que hubieran podido prevenirse. El VIH/ SIDA se convertirá pronto en la mayor catástrofe de salud. Debido a su urgencia, profundidad e impacto, las enfermedades infecciosas, las amenazas relacionadas con la pobreza y las privaciones en materia de salud dimanantes de la violencia, que existen a nivel mundial, son particularmente importantes. Todos los agentes de la salud deben fomentar los servicios de salud como un bien público. Es esencial movilizar una acción social e

invertir en arreglos sociales de apoyo, incluido el acceso a la información, para eliminar las causas básicas de la mala salud, proporcionar sistemas de alerta temprana y mitigar las consecuencias sanitarias que son resultado de las crisis. Facilitar el acceso a medicamentos para tratar enfermedades de vida o muerte tiene una importancia crítica para los países en desarrollo. Es preciso establecer un régimen de derechos de propiedad intelectual equitativo, a fin de establecer un equilibrio entre los incentivos a la investigación y desarrollo y garantizar el acceso de las personas a esos medicamentos, a un precio asequible. La comunidad internacional debe establecer además una red mundial de asociados para la salud, fomentando, por ejemplo, un sistema mundial de vigilancia y control de las enfermedades infecciosas.

Conocimientos, preparación para la vida y valores como elementos de la seguridad humana:

La educación básica y la información pública que proporciona conocimientos, técnicas de preparación para la vida y respeto a la diversidad son especialmente importantes para la seguridad humana. La Comisión insta a la comunidad internacional a que colabore activamente al logro de la meta de la educación primaria universal, prestando especial atención a la educación de las niñas. Las escuelas no deben crear situaciones de inseguridad física, sino que deben proteger a los estudiantes de la violencia, incluida la violencia sexual. La educación debe fomentar el respeto a la diversidad y promover la multiplicidad de nuestras identidades, aplicando un programa de estudios y un método de enseñanza equilibrados. Los medios de información pública son importantes, en la medida en que pueden proporcionar información sobre técnicas de preparación para la vida y cuestiones políticas, así como dar voz a las personas en los debates públicos. No sólo deberían la educación y los medios de difusión facilitar información y técnicas que mejoren las oportunidades de trabajo y la salud de la familia, sino que deben también habilitar a las personas para que puedan ejercer activamente sus derechos y asumir sus responsabilidades.

Con base en lo anteriormente expuesto, la Comisión ha llegado a conclusiones de política en las siguientes esferas.

1. Proteger a las personas en conflictos violentos
2. Proteger a las personas frente a la proliferación de armamento
3. Apoyar la seguridad de las personas que se trasladan
4. Establecer fondos de transición para la seguridad humana en situaciones posteriores a los conflictos
5. Alentar un comercio y un mercado justos en beneficio de las personas en condición de pobreza extrema
6. Tratar de proporcionar niveles de vida mínimos en todas partes
7. Conceder una mayor prioridad a garantizar un acceso universal a la atención básica de la salud
8. Elaborar un régimen mundial eficiente y equitativo de derechos de patente
9. Potenciar a todas las personas impartiendo una educación básica universal
10. Aclarar la necesidad de una identidad humana mundial, respetando, a la vez, la libertad de los individuos de tener diversas identidades y afiliaciones.

Vinculación de las distintas iniciativas

Para cada una de estas conclusiones de política se precisan esfuerzos conjuntos – una red de actores públicos, privados y de la sociedad civil que pueda ayudar a la identificación y a la elaboración de normas, emprender actividades integradas y vigilar los progresos y la aplicación. Dichos esfuerzos podrían crear una fuente horizontal de legitimidad que complementara a las estructuras verticales tradicionales y acompañara a la aparición de una opinión pública internacional.

Pero también se necesita una movilización efectiva y adecuada de recursos. No sólo debe existir un grado mayor de compromiso para proporcionar más recursos sino que también se debe producir un desplazamiento de la asistencia prioritaria, a fin de asignarla a las personas más necesitadas. A este respecto, la Comisión reconoce la valiosa contribución del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana y alienta la ampliación de su base de donantes. También recomienda el establecimiento de una junta asesora en seguridad humana que proporcione orientación al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas y un seguimiento de las recomendaciones de la Comisión.

La Comisión propone el establecimiento de un grupo básico, integrado por Estados, organizaciones internacionales y de la sociedad civil, en torno a las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, que establezca vinculaciones entre los actores dispares que intervienen en la esfera de la seguridad humana, en el marco de una alianza mundial sólida.